

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

124**NAVALCARNERO NÚMERO 3****EDICTO**

Doña María Sofía Córdoba Álvarez, secretaria del Juzgado de instrucción número 3 de Navalcarnero.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 334 de 2011 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia número 153 de 2012

En Navalcarnero, a 13 de junio de 2012.—Vistos por doña Raquel Palos Manuel, magistrada-juez de primera instancia e instrucción del número 3 de Navalcarnero, los presentes autos de juicio de faltas seguidos bajo el número 334 de 2011, por falta contra el orden público, en su modalidad de falta de respeto a agente de la autoridad, en los que aparecen: como denunciado, don Florin Birti, y como denunciantes, los agentes de la Policía Local de Villa del Prado, números 28171P13 y 28171P15, habiendo sido además parte el ministerio fiscal, dicta la presente resolución de acuerdo al siguiente

Fallo

Que debo condenar y condeno a don Florin Birti, como autor responsable de una falta de desobediencia a la autoridad del artículo 634 del Código Penal, a la pena de diez días de multa, a razón de 5 euros/día, en total 50 euros, y que, en caso de incumplimiento, quedará sujeto a una responsabilidad personal subsidiaria de acuerdo con el artículo 53 del Código Penal, y al pago de las costas procesales que se hubieren causado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Florin Birti, con número de identificación de extranjería Y-1158151-T, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Navalcarnero, a 17 de enero de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/2.734/13)

